



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Expte. 2015/12442

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ASUNTO 71/2015

Montevideo, **05 OCT 2015**

VISTO: lo establecido en el artículo 473 de la Ley N° 13.640 de 26 de diciembre de 1967;

CONSIDERANDO: que compete al Poder Ejecutivo la designación de los miembros de "MEVIR – Doctor Alberto Gallinal Heber", entre personas de notoria versación sobre el territorio rural;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 473 de la Ley N° 13.640 de 26 de diciembre de 1967, y Ley No 18.676 de 13 de agosto de 2010;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase miembro integrante de "MEVIR – Doctor Alberto Gallinal Heber", al Ingeniero Gonzalo Zorrilla de San Martín Cerutti, C.I. N° 3.145.084-8.-

2º. - Notifíquese, comuníquese, etc.-

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

